

MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
SECRETARÍA MUNICIPAL
HONDURAS, C.A.

TRANSCRIPCIÓN

El Infrascrito Secretario Municipal de este término **TRANSCRIBE:** El Acuerdo Punto No.12.2 del Acta No.63-2021 de fecha 18 de octubre de 2021, que literalmente dice así: El **señor Alcalde Municipal, Doctor Walter Smelin Perdomo Aguilar**, haciendo uso de la palabra presentación moción de la manera siguiente: Es necesario la realización de un Cabildo Abierto en el cual se abordará con los habitantes de las diferentes comunidades de este Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, el tema relacionado con las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) que el Gobierno de la República pretende implementar en el territorio nacional; asimismo solicita que este Cabildo Abierto se realice el día domingo 07 de noviembre del presente año 2021.- Secunda esta moción el regidor Henry Alexander Madrid López, misma que se sometió a discusión por parte de la Corporación Municipal en pleno y por unanimidad de los asistentes y en aplicación de los artículos No.12, 13, 14, 25 numeral 9, 32-B; y demás de la Ley de Municipalidades, **Acuerda:**

Primero: Admitir la moción presentada por el señor Alcalde Municipal Doctor Walter Smelin Perdomo Aguilar.- **Segundo:** Esta Corporación Municipal haciendo uso de las facultades que la ley le confiere **aprueba** la realización del **Primer Cabildo Abierto** de este año 2021 en el cual se abordará con los habitantes de las diferentes comunidades del Municipio de Villanueva, Cortés, lo relacionado con las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) que el Gobierno de la República pretende implementar en nuestro País.- **Tercero:** Esta sesión de Cabildo Abierto se realizará el día domingo 07 de noviembre de 2021 a partir de las 9:00 a.m. en el local que ocupa la Terraza del Palacio Municipal.- **Cuarto:** Se aprueba la erogación de los fondos para cubrir los gastos que se ocasionen por la realización de este Primer Cabildo Abierto 2021; por lo que los Departamentos Administrativos deberán de generar los fondos necesarios para el desarrollo de éste evento.- **Quinto:** Asimismo, se **ordena** a la **Gerencia de Desarrollo Humano** encargada de la organización de este Cabildo Abierto que deberá de velar porque se cumplan todas las normas de bioseguridad establecidas por la ley.- Transcribir este punto de acta al señor Alcalde

Municipal, Gerencia Financiera, Gerencia Administrativa, Contabilidad, Auditoría Interna, a la Gerencia de Desarrollo Humano, Departamento de Desarrollo Económico y Social, Recursos Humanos y Departamento de Comunicación Institucional, para su cumplimiento, conocimiento y demás efectos posteriores.

Extendida en la ciudad de Villanueva, Departamento de Cortés, a los cinco (05) día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).


ABOG. NICOLÁS MAURICIO BENAVENTE RÁPALO
SECRETARIO MUNICIPAL

